



24 de marzo de 2021

Comunicado del Centro Comercial e Industrial de Salto

Como consecuencia de la difícil situación generada por la emergencia sanitaria que afecta al país desde hace más de un año, y atendiendo a los anuncios realizados por el presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, el Centro Comercial e Industrial de Salto pone en conocimiento de la opinión pública los siguientes conceptos:

1. El Centro Comercial e Industrial de Salto ha acompañado todas las medidas adoptadas por las autoridades nacionales y departamentales, tendientes a mitigar los impactos de la pandemia en el país. Estamos completamente alineados y somos contestes con la necesidad de contribuir entre todos a reducir el número de contagios y superar esta etapa en el mediano plazo.
2. Recibimos con sorpresa la noticia anunciada ayer durante la conferencia de prensa en Torre Ejecutiva sobre el cierre de los complejos termales durante la semana de Turismo. Sorprende más aún, considerando que se trató del único destino que se incluyó en la medida.
3. Para su reapertura, el Destino Termas trabajó en conjunto con las autoridades nacionales y departamentales en la implementación de un estricto protocolo sanitario que ofreciera las garantías necesarias para los visitantes. Desde el 15 de julio de 2020, no se ha registrado ni un solo contagio entre los turistas que han elegido cualquiera de los complejos termales para su descanso. Se ha cumplido de forma cabal y permanente con todas las medidas establecidas, como trabajar con aforos reducidos, realizar un monitoreo permanente del agua, higiene preventiva y permanente, y se han implementado medidas adicionales a las previstas en el protocolo. Esto ha distinguido a las Termas como un destino seguro para el Turismo y les permite hoy aplicar para la adjudicación de Fondos BID de Cooperación para destinos exitosos en el manejo de la pandemia.
4. Además de la noticia, nos vimos también sorprendidos por el hecho de que no recibimos ninguna comunicación e invitación al diálogo de parte

de la Intendencia Departamental de Salto, con el objetivo de dialogar sobre nuevas medidas o buscar soluciones de consenso.

5. Una decisión de este tipo, privándonos de la segunda temporada alta consecutiva desde el inicio de la pandemia, tiene un perjuicio enorme sobre la economía del departamento a nivel de empleo y actividad comercial. El Turismo es el principal motor de la economía departamental, y ha acreditado de manera inequívoca su responsabilidad y seriedad para trabajar durante este período.

Por estas las razones aquí expresadas, el Centro Comercial e Industria de Salto reafirma su compromiso con el Turismo responsable, con la aplicación de todos los protocolos y medidas de prevención establecidos, y con el cuidado de todos los uruguayos en un momento tan complejo. Sin embargo, solicitamos que se revea la medida adoptada y se permita sostener una propuesta que ha dado pruebas suficientes de su responsabilidad desde el punto de vista sanitario, y se evite un impacto directo en el empleo y el comercio local.

Estaremos aguardando por una respuesta positiva de las autoridades.